

# ADMINISTRACIÓN INFORMA (2023/2024)

COSTES DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO,  
Y MESES EN QUE SE EFECTÚA EL COBRO CORRESPONDIENTE

MES	SERVICIO	COSTE
SEPTIEMBRE	* MATERIAL VARIO (Se incluyen aquí las fotocopias que se entregan como apoyo didáctico de aula; la agenda; las hojas informativas, el coste del trabajo y material de evaluación,...).	30,00 €/año
	* CUOTA ANUAL DEL A.M.P.A. (se factura por familia).	Pendiente €/año
OCTUBRE	* SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES (En 3º y 4º ESO el seguro se incrementa en 3,00 € para realizar el pago del seguro obligatorio de la Seguridad Social).	23,00 €/año
	* EDUCACIÓN INFANTIL: 1ª parte del coste del material escolar que se entrega a los alumnos (cobro en tres partes).	70,00 €
	* 1º-2º EDUCACIÓN PRIMARIA: 1ª parte del coste de material escolar	70,00 €
	* LIBROS (para quienes los han retirado del colegio).	Depende de cursos
NOVIEMBRE	* GABINETE PSICOLÓGICO/DEPARTAMENTO. DE ORIENTACIÓN + Educación Infantil y Primaria: 1ª Parte del importe anual (44,00 €) - Por el segundo hermano se factura - El tercer hermano es gratuito.	22,00 € 20,00 €
	+ Educación Secundaria: Total del servicio de orientación.	18,50 €
FEBRERO	* EDUCACIÓN INFANTIL: 2ª parte del coste del material escolar que se entrega a los alumnos.	70,00 €
	* 1º-2º EDUCACIÓN PRIMARIA: 2ª parte del coste de material escolar	70,00 €
MARZO	* GABINETE PSICOLÓGICO/ DEPARTAMENTO. DE ORIENTACIÓN + Educación Infantil y Primaria: 2ª Parte del importe anual (44,00 €) - Por el segundo hermano se factura - El tercer hermano es gratuito.	22,00 € 20,00 €
	* EDUCACIÓN INFANTIL: 3ª parte del coste del material escolar que se entrega a los alumnos.	70,00 €
MAYO	* 1º-2º EDUCACIÓN PRIMARIA: 3ª parte del coste de material escolar	70,00 €

## OTROS SERVICIOS

COMEDOR	Servicio mensual: Se factura cada mes la cantidad de	135,00 €
MADRUGADORES	Mensual	31,00 €

## COLABORACIÓN ECONÓMICA DE LAS FAMILIAS

Para el curso 2023/2024 la aportación de la familia de cada Alumno de Educación Infantil, Primaria y Secundaria es de 10,00 €/mes, durante los 10 meses del curso, de septiembre a junio.

NOTA.- La tramitación de los recibos a través del banco se realiza en los diez primeros días de cada mes, salvo en los meses de septiembre y octubre.